Alcaldía de Medellín

Medellín, 27 de Agosto de 2025
Oficio: 4600102864 - A4

CERTIFICADO DE APROBACIÓN
ADICIÓN Y/O AMPLIACIÓN A4 DE GARANTÍA ÚNICA

En la fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Redex S A S

Tipo de Amparo	No. Poliza
CUMPLIMIENTO	81904
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	81904
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	81904

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Adriana Salazar
_____
Abogado
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Fecha de impresión, 27 de Agosto de 2025

Alcaldía de Medellín

Medellín, 27 de Agosto de 2025
Oficio: 4600102864 - A4

CERTIFICADO DE APROBACIÓN
ADICIÓN Y/O AMPLIACIÓN A4 DE GARANTÍA ÚNICA

En la fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Redex S A S

Tipo de Amparo	No. Poliza
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (EXPRESADA EN SMMLV)	23735

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Adriana Salazar
_____
Abogado
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Fecha de impresión, 27 de Agosto de 2025

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	81904 / 6

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0081904 / 006

ASEGURADO	BENEFICIARIO
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN CLL 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN CLL 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050008190400069BOG20250812113805*

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 54.406,00	COP 10.000,00	COP 12.237,00	COP 76.643,00	11/09/2025

INTERMEDIARIOS :
REPRESENTACIONES INTEGRALES DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 900101

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	81904 / 6
CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2030.	
NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	NUMERO DE FACTURA	05 - 0081904 / 006

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACIÓN 04 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 14/05/2025 Y SEGUN MODIFICACIÓN 03 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 19/03/2025 Y SEGUN MODIFICACIÓN 02 SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO SE REDUCE EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 17/03/2025 Y SEGUN MODIFICACIÓN 02 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 26/12/2024 Y SEGUN MODIFICACIÓN N° 01 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 14/11/2024 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 13/11/2024 DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO 4600102864 DE 2024 CUYO OBJETO ES PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL- PP. LOTE 1

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 462.035.646,40
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/11/2024, hasta las 0 hs del 02/03/2026
Prima de la Cobertura : COP 35.482,35

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 231.017.823,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/11/2024, hasta las 0 hs del 31/08/2028
Prima de la Cobertura : COP 18.923,65

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 462.035.646,40

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	81904 / 6
CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2030.	
NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	NUMERO DE FACTURA	05 - 0081904 / 006

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/08/2025, hasta las 0 hs del 31/08/2030

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	81904 / 6

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0081904 / 006

ASEGURADO	BENEFICIARIO
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN CLL 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN CLL 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050008190400069BOG20250812113805*

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 54.406,00	COP 10.000,00	COP 12.237,00	COP 76.643,00	11/09/2025

INTERMEDIARIOS :
REPRESENTACIONES INTEGRALES DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 900101

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	81904 / 6
CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2030.	
NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	NUMERO DE FACTURA	05 - 0081904 / 006

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACIÓN 04 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 14/05/2025 Y SEGUN MODIFICACIÓN 03 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 19/03/2025 Y SEGUN MODIFICACIÓN 02 SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO SE REDUCE EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 17/03/2025 Y SEGUN MODIFICACIÓN 02 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 26/12/2024 Y SEGUN MODIFICACIÓN N° 01 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 14/11/2024 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 13/11/2024 DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO 4600102864 DE 2024 CUYO OBJETO ES PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL- PP. LOTE 1

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 462.035.646,40
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/11/2024, hasta las 0 hs del 02/03/2026
Prima de la Cobertura : COP 35.482,35

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 231.017.823,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/11/2024, hasta las 0 hs del 31/08/2028
Prima de la Cobertura : COP 18.923,65

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 462.035.646,40

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	81904 / 6
CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 11/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2030.	
NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	NUMERO DE FACTURA	05 - 0081904 / 006

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/08/2025, hasta las 0 hs del 31/08/2030

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23735 / 6

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0023735 / 006

ASEGURADO	BENEFICIARIO
REDEX S.A.S CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	TERCEROS AFECTADOS

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :
060002373500064BOG202508121140385

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 50.000,00	COP 10.000,00	COP 11.400,00	COP 71.400,00	11/09/2025

INTERMEDIARIOS :
REPRESENTACIONES INTEGRALES DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 900101

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUPA02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUPA02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23735 / 6
CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2025.	
NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	NUMERO DE FACTURA	06 - 0023735 / 006

CARATULA

ANEXO DE MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACIÓN 04 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL:
DSDE 13/11/2024 HASTA 31/08/2025

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

ANEXO DE MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN SMMLV AÑO 2025,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL:
DESDE 13/11/2024 HASTA 15/05/2025

==========

ANEXO DE MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 13/11/2024 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL:
DESDE 13/11/2024 HASTA 31/12/2024

==========

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO 4600102864 DE 2024 CUYO OBJETO ES PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL- PP. LOTE 1

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUPA02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23735 / 6
CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2025.	
NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	NUMERO DE FACTURA	06 - 0023735 / 006

CARATULA

INNOVACIÓN DE MEDELLÍN NIT 890905211-1 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIOS SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN NIT 890905211-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO “LIMITE POR EVENTO” Y “LIMITE POR VIGENCIA” PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO “PLO” QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO---------- COP 427.050.000,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUPA02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23735 / 6
CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2025.	
NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	NUMERO DE FACTURA	06 - 0023735 / 006

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUPA02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23735 / 6
CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2025.	
NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	NUMERO DE FACTURA	06 - 0023735 / 006

CARATULA

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 427.050.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 427.050.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 85.410.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 85.410.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 85.410.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 85.410.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 85.410.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 85.410.000,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 42.000.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUPA02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23735 / 6
CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2025.	
NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	NUMERO DE FACTURA	06 - 0023735 / 006

CARATULA

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 8.000.000,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 8.000.000,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 8.000.000,00

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUPA02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
REDEX S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23735 / 6
CR 11 11 94 OF 111 BRR AQUIMIN TUNJA BOYACA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 12/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/08/2025.	
NIT: 8200008175 Teléf. 3223837630	NUMERO DE FACTURA	06 - 0023735 / 006

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========